

Notificacion Sentencia R. 2012-00047-00 - Mensaje (HTML)

ArchivoMensajeESET

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Reunión

Más

Mensaje

Seguimiento

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

Mover

OneNote

Acciones

Reglas

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Zoom

De: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Para: ipolania@procuraduria.gov.co; desap.notificacion@policia.gov.co; Jorge Armando Otlora Gomez

CC:

Asunto: Notificacion Sentencia R. 2012-00047-00

Mensaje

Sentencia Exp. 2012-00047-00 R..pdf (280 KB)

Cordial Saludo,

En virtud del Art. 203 del C.P.A.C.A, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

RADICADO	88 001 23 33 000 2012 00047 00
MEDIO DE CONTROL	REPETICIÓN
DEMANDANTE	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
DEMANDADO	WILLIAM GONZÁLEZ HERRERA Y OTROS
MAGISTRADO PONENTE	DR. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA
FECHA DE PROVIDENCIA	11 DE AGOSTO DE 2015
ARCHIVO ADJUNTO	COPIA SENTENCIA



*Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y
Santa Catalina*



JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
Secretaría General

Ver más acerca de: Tribunal Administrativo 01 San Andres.

ES 11:11 12/08/2015

Entregado: Notificacion Sentencia R. 2012-00047-00 - Informe

ArchivoInforme

Eliminar

Reenviar

Más

Responder

Responder y eli...

Crear nuevo

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

Responder y eli...

Crear nuevo

Mover

OneNote

Acciones

Reglas

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Zoom

Ha realizado cambios en otra copia de este elemento. Esta es la versión más reciente. Haga clic aquí para ver las otras versiones.

De: Microsoft Outlook

Para: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Asunto: Entregado: Notificacion Sentencia R. 2012-00047-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Jorge Armando Otlora Gomez \(jotalorag@consejosuperior.ramajudicial.gov.co\)](mailto:jotalorag@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Notificacion Sentencia R. 2012-00047-00

ES 11:12 12/08/2015

